



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia

GUÍA DOCENTE

INSTRUMENTO PRINCIPAL: SAXOFÓN I-IV

CURSO 2025/2026



Región de Murcia



ÍNDICE

1. Identificación de la asignatura	2
2. Presentación	2
3. Marco normativo	3
4. Competencias	4
5. Contenidos y temporalización	7
6. Actividades y Agrupamiento del tiempo lectivo	9
7. Volumen de trabajo	10
8. Metodología	11
9. Evaluación	12
10. Recursos y materiales didácticos	18
11. Bibliografía general	19
12. Profesorado	22



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

ESPECIALIDAD: Interpretación

MODALIDAD: Saxofón

ASIGNATURA: Instrumento Principal Saxofón I - IV

PROFESOR/ES: David Pons Grau & Antonio García Jorge

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Antonio García Jorge

Tipo	<i>Materia Obligatoria de Especialidad</i>	
Materia estatal	<i>Instrumento</i>	
Periodo de impartición	<i>Curso completo</i>	
Créditos ECTS	<i>22 ECTS de 1º a 3º</i>	<i>18 ECTS en 4º</i>
Número de horas por crédito	<i>28</i>	
Horas lectivas semanales	<i>1,5</i>	
Idioma en el que se imparte	<i>Castellano</i>	
Departamento	<i>Viento - Madera</i>	

2. PRESENTACIÓN

La especialidad de interpretación en su asignatura de saxofón, está incluida en un proyecto común cuyo objetivo principal será ofrecer al alumno la formación y el desarrollo necesarios para conseguir con garantías el dominio pleno de la interpretación en cada uno de sus estilos. Ello significa una voluntad expresada libremente por quien accede a realizar estos estudios, además de dominar aquellos aspectos relacionados con la interpretación del Saxofón en sus ámbitos técnicos y estéticos, enfrentarse al ejercicio de exponer, compartir y comunicar públicamente a través de conciertos u otro tipo de eventos las conclusiones de los trabajos



realizados. Los cuatro cursos que conforman esta asignatura tendrán como objetivo principal el formar al alumno para ejercer una labor interpretativa de alto nivel a la hora de enfrentarse a la ejecución musical en público, tanto en el papel de solista como formando parte de cualquier agrupación.

3. MARCO NORMATIVO

A la hora de elaborar la presente Guía Docente se ha tenido en consideración la normativa vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE de 27 de julio).
- Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, por la que se establece para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de Música, se completan los planes de estudios iniciados en los años académicos 2010-2011 y 2011-2012 y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 16 de agosto de 2013).
- Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.



- Resolución de 11 de marzo de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se establece la ordenación de los estudios superiores de Música, el plan de estudios, y se regula la prueba específica de acceso (BORM de 20 de marzo)
- Reglamento Interno - Plan de Convivencia RRI
- Plan Digital de Centro (PDC)
- Plan de Atención a la Diversidad (PAD)

4. COMPETENCIAS

Competencias Transversales

CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.



CT6. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

Competencias Generales

CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.

CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.

CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.



CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG16 Conocer el contexto social, cultural y económico en el que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.

CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG21. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.

CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.

CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG24. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

Competencias específicas de la Especialidad

CEI1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.

CEI2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CEI3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

CEI4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

CEI5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.



CE6. Argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas participativas o de liderazgo que se puedan dar en un proyecto musical colectivo.

CE9. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

1. Práctica instrumental.
2. Perfeccionamiento de las capacidades técnica, musical y artística, que permitan la síntesis y dominio de la interpretación musical de nivel profesional.
3. Comprensión e interiorización de las diversas técnicas de ejecución y conocimiento de su evolución a lo largo de su historia.
4. Desarrollo y creación de nuevo repertorio en colaboración con el departamento de composición del centro.
5. Lectura e interpretación del repertorio específico del instrumento, orientadas al desarrollo de un estilo interpretativo propio.
6. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables según la época y el estilo.
7. Adquisición de hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo.
8. Control de hábitos posturales correctos y técnicas de relajación.
9. Preparación para la interpretación en público.
10. Dominio de la práctica instrumental de memoria.
11. Creación de un perfil personal interpretativo.



12. Lectura y presentación de, como mínimo, un libro por curso: relacionado con la cultura musical, la pedagogía, historia, estética, investigación, etc.

BLOQUE TÉCNICO		
CONTENIDOS	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIZACIÓN
VELOCIDAD DE DEDOS Y ARTICULACIÓN	Estudio de escalas a diferentes velocidades y con diferentes articulaciones	Los contenidos técnicos serán trabajados de manera anual , aplicándolos de manera diferente dependiendo del repertorio al que se enfrente el alumnado.
	Ejercicios para producir diversos tipos de staccato.	
	Trabajo ejercicios mecánicos aplicados al repertorio	
SONIDO	Práctica de la embocadura	
	Timbre, dinámicas, flexibilidad, etc.	
	Vibrato	
	Homogeneidad de registros / Registro sobreagudo	
AFINACIÓN	Control de la afinación en todos los registros	
POSTURA & RESPIRACIÓN	Ampliación y control de la capacidad respiratoria	
	Adquisición de correctos hábitos posturales	

BLOQUE INTERPRETATIVO		
REPERTORIO	Repertorio solista y camerístico	Cuatrimestre I & II
	Repertorio saxofón + nuevas tecnologías	Cuatrimestre II
	Repertorio contemporáneo y desarrollo de nuevo repertorio	Cuatrimestre II
ESTILOS	Técnicas tradicionales y contemporáneas	Anual
	Estudio instrumentos afines	
MEMORIA	Control de la memoria e interpretación de memoria	Anual
1ª VISTA	Práctica y control de la lectura a primera vista	Anual
IMPROVISACIÓN	Práctica de la creatividad y la improvisación	Anual
ELEMENTOS DEL FRASEO	Identificación y producción de los factores que intervienen en el proceso del fraseo.	Anual



BLOQUE ACTITUD PROFESIONAL

ACTITUD PROFESIONAL	Práctica del análisis técnico, formal, armónico y estético del repertorio.	Anual
	Actitud y gesto en la interpretación frente al público	
	Conocimiento de los principios mecánicos y acústicos del saxofón, así como su mantenimiento	
	Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables según la época y el estilo	
CONTROL EMOCIONAL	Encauzamiento positivo del stress emocional al interpretar una obra en público.	
TÉCNICAS DE ESTUDIO	Adquisición de hábitos de estudio	
	Desarrollo de la autocrítica	
	Constancia en el estudio	
	Trabajo concreto sobre los ejercicios y estudios propuestos.	
	Propuestas eficaces, coherentes y concretas.	

6. ACTIVIDADES Y AGRUPAMIENTO DEL TIEMPO LECTIVO

Obligatorias

- Interpretación del material didáctico que figura en la planificación individual del alumno.
- El estudio deberá adecuarse a lo indicado por el profesor en cuanto a planificación temporal, a estrategias para la adquisición de destrezas y a todos los aspectos indicados en clase.
- Es responsabilidad del alumno en su estudio personal previo a la clase, poner en juego todos sus conocimientos previos para que el tiempo de ésta pueda dedicarse a aspectos que aumenten su nivel de competencia y no a cuestiones obvias que, por falta de una adecuada preparación, no están solucionadas.
- El repertorio asignado deberá ser trabajado y finalmente ejecutado de un modo satisfactorio en su totalidad.
- Trabajar las tareas expuestas en el temario de la asignatura.



- Realizar las audiciones públicas e internas propuestas por el profesor de la asignatura, de una manera satisfactoria. La primera de estas audiciones tendrá lugar antes del periodo vacacional de Navidad y la segunda en el mes de marzo.
- Asistencia a la audición tercera y final, donde cada alumno interprete 3 obras de su programa anual, una de ellas a solo. Las instrucciones al respecto la limitación de tiempo y características las concretarán los profesores durante el curso.
- Asistencia a las actividades externas organizadas tanto por el aula como por la profesora de repertorio con pianista acompañante
- Asistencia como oyente a las prestaciones realizadas por el alumnado de saxofón, tanto en las audiciones como en eventos externos.
- Asistencia a los talleres, intercambios Erasmus y masterclass propuestas por el aula.
- Encuentros colectivos del alumnado para presentación de temas, libros, técnica, rodaje de obras y estudios, etc.

Recomendadas:

- Consulta por parte del alumno de archivos de audio/video donde se muestren las obras a interpretar.
- Asistencia a otras actividades organizadas por el centro.
- Asistencia a los eventos musicales o distintas actividades artísticas programadas en la Región de Murcia, especialmente en la capital.

7. VOLUMEN DE TRABAJO

El volumen de trabajo está referido al trabajo del estudiante. La dedicación de los profesores a las diferentes actividades docentes permite reconocer y valorar más adecuadamente su carga de trabajo, y por ello es conveniente desarrollar herramientas que permitan conocer el tiempo que efectivamente dedica a sus alumnos más allá de las horas lectivas, pero no son objeto de las guías docentes. Todas las actividades previstas deben tener una preparación mínima previa para el mejor aprovechamiento del trabajo del alumno y para el control del responsable de la asignatura y del coordinador de titulación.



	Cursos 1º-3º	Curso 4º
Introducción a la asignatura	3 h.	3h.
Clases de atención individual (28 en el curso 2019/2020)	42 h.	42 h.
Clases de atención conjunta con el profesor pianista acompañante	3 h.	3 h.
Talleres / ensayos / seminarios	20 h.	20 h.
Realización de audiciones	16 h.	16 h.
Trabajo autónomo del alumnado	632 h.	420 h.
Total de horas de trabajo del estudiante	616 h.	504 h.

8. METODOLOGÍA

Las clases serán de tipo individual y de ratio 1/1, con una duración de 90 minutos. La estructura de la clase se verá dividida en tres partes bien diferenciadas:

1. La primera parte de la clase, en la que se abordarán todas las cuestiones técnicas enfocadas a solucionar los problemas de técnica de base específicos de cada uno de los alumnos.
2. La segunda parte se orientará a la realización de los estudios programados, cuya finalidad será la de aportar al alumno elementos de juicio que le ayuden en la interpretación posterior de obras de formato mayor.
3. La tercera parte estará orientada a trabajar las obras del repertorio solista con y sin acompañamiento de piano programadas a lo largo del curso.

La práctica docente estará constituida por tres tipos de actividades didácticas: las clases de atención individual (que serán el grueso de nuestra actividad), las clases de atención colectiva (de carácter teórico-técnico-prácticas) y un bloque formado por las audiciones, conciertos y exámenes.



Los contenidos de la asignatura son de un carácter transversal por lo que su tratamiento y desarrollo atenderán a una periodicidad que procurará una revisión continua de los elementos técnicos para el estudio de su progreso.

Se utilizarán de forma funcional actividades relacionadas con las **Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs)**. Su uso y aplicación será eficiente debido al gran ámbito que abarcan y complementará el proceso de enseñanza-aprendizaje otorgando al alumnado y al profesorado una paleta informativa altamente positiva. Estas tecnologías se aplicarán en la búsqueda de partituras (ISMLP), grabaciones o versiones (Spotify, Youtube, y similares), edición de partituras (Musescore, Finale, Sibelius), secuenciación y grabación para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Max, Logic...), intercambio de contenido a través de redes informáticas. Del mismo modo, se aplicarán al ámbito de la interpretación y creación musical, permitiendo colaboraciones con otros departamentos y campos artísticos (música electroacústica).

9. EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del estudiante se basará en el grado de nivel y de adquisición y consolidación de las Competencias Transversales, Generales y Específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas en este nuevo plan de estudios.

Así mismo, puesto que en la metodología de enseñanza-aprendizaje se recomienda el uso de distintas actividades y formas de trabajo, la evaluación de la asignatura también deberá utilizar más de un instrumento.

Ponderación para la evaluación continua

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es la evaluación continua. En este sistema de evaluación, la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la



asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura. El porcentaje mínimo de asistencia a clase será del 80% del total del curso completo. El alumno que supere cinco faltas de asistencia, justificadas o no, a lo largo del curso, perderá el derecho de evaluación continua, debiendo realizar un examen a final de curso, cuyo formato será programado por el profesor.

Ponderación para la evaluación de alumnos con circunstancias especiales.

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, estableciéndose la adaptación curricular según las características de cada caso concreto.

Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación irán supeditados a las competencias específicas de la especialidad de interpretación que vienen recogidas en el Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo.

- Utilización correcta de todos los recursos técnicos del instrumento adecuados a las exigencias de la interpretación musical.
- Demostrar el dominio y control en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar control a la hora de afinar solo o con otros instrumentos, tanto en temperada con piano como en otros tipos de afinación al tocar con otros de instrumentos de cuerda y/o viento.
- Demostrar sensibilidad en el uso de todas las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.
- Demostrar una total autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Demostrar que la interpretación de las obras no es meramente intuitiva, sino, y además, fruto de una preparación analítica, contextual, bibliográfica, etc. de las mismas.



- Demostrar buena predisposición e interés por las actividades que se propongan desde el departamento y/o las distintas especialidades.

Mínimos Exigibles

- El alumno trabajará, al menos, 20 de los estudios que figuran en la programación.
- El alumno preparará un mínimo de 6 obras de distintos estilos.
- El alumno participa en las audiciones que se planifican durante el curso e interpreta el repertorio que se le programa, **de memoria** (salvo contraindicación del profesor).
- El alumno deberá interpretar en la última de las audiciones un programa con 3 obras del curso (una de ellas mínimo, a solo). Si por cuestiones de tiempo y organización no se pudieran programar 3 obras, se deberá presentar un programa con un mínimo de 2 obras y 30 minutos de duración.
- Todo lo anterior debe de realizarse con calidad y claridad en la interpretación de los contenidos (sonoridad, afinación, articulación, fraseo y musicalidad).
- Se deberá realizar una presentación de las obras a interpretar en público con claridad en el discurso y rigor en los datos presentados.
- La asistencia a clase será un punto importante a tener en cuenta. El número máximo de faltas por curso será de 5. Excedido ese número, el alumno perderá el derecho a la evaluación continua y deberá superar un examen específico para promocionar.
- El alumno desarrolla hábitos de estudio diario valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado y utiliza un plan de estudio previsto. Se valorará el conocimiento y práctica de la rutina de estudio desarrollada mediante los diferentes ejercicios propuestos en clase.
- El estudiante conoce y es capaz de aplicar recursos tecnológicos de ayuda como el metrónomo, el afinador y las notas pedales, dando respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio.
- Se demuestra flexibilidad, desde la autonomía y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto, y desarrollo de su propio concepto estilístico en la interpretación de las obras.



- En la clase semanal, el alumno aplica en el momento sobre lo estudiado las indicaciones que el profesor va apuntando.
- El estudiante prepara convenientemente los exámenes, audiciones y pruebas que se programan a lo largo del curso y asiste a éstos.
- El alumno asiste como espectador a audiciones o conciertos que se programan desde el centro.
- En la clase se desarrollan correctamente, en la interpretación, las facetas que intervienen en el fraseo musical: articulación, dinámicas, dirección, vibrato y expresión.
- El alumno conoce y ejecuta correctamente las diversas articulaciones, con el nivel de dificultad propuesto en el repertorio de referencia, con claridad y limpieza en la emisión tanto en tempos lentos como en rápidos.
- El estudiante demuestra agilidad en los pasajes de dificultad técnica acorde al nivel de dificultad propuesto en el repertorio de referencia
- El alumno interpreta cuidando la afinación y con corrección.
- Igualdad tímbrica en todo el registro del instrumento, incluyendo los armónicos, adaptando el registro sobreagudo a la extensión natural del instrumento sin problemas y con una afinación correcta.
- Propone un repertorio acorde con las exigencias y de diferente nivel estilístico. El alumno muestra respeto en la interpretación de los tempos propuestos por el compositor. Seguridad en la ejecución y estabilidad en el pulso.
- Conoce e interpreta los recursos contemporáneos propuestos en la clase o en las obras.
- Domina y trabaja de la misma manera un segundo instrumento (afín) como lo hace con el alto.
- Durante la escolaridad, el alumnado realizará al menos una colaboración y un estreno con el departamento de composición y/o de tecnologías electroacústicas
- Se presenta al examen final / recital y consigue una calidad en la interpretación mínima acorde al nivel del curso.



- El alumnado deberá leer, como mínimo, un libro por curso. Dicho libro de interés musical debe estar relacionado con la cultura musical, la pedagogía, historia, estética, investigación, etc.

MUY IMPORTANTE: No alcanzar cualquiera de los mínimos anteriores será motivo de NO superar el curso.

Criterios de Calificación

La nota final será la obtenida por evaluación continua, o sea, la del último cuatrimestre. Dicha calificación será puesta por el profesor de la especialidad. Será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 5 para aprobar el curso.

Según el Artículo cinco del Real Decreto 1614/2009, dice que los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica: de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

Trabajo de clase	Audiciones
60%	40%

Las audiciones podrían ser valoradas por un tribunal.

El alumnado matriculado en la asignatura dará su consentimiento a la grabación audiovisual de exámenes y otros actos evaluables contemplados en la presente guía docente, únicamente a efectos de visualización interna para el proceso de evaluación y, en su caso, de los procedimientos de reclamación que puedan derivar de él, salvo que exprese lo contrario. Dichas grabaciones serán realizadas por el docente de la asignatura y serán conservadas hasta la finalización del curso académico. En ningún caso se podrán divulgar sin el consentimiento



expreso del alumnado y, en su caso, las personas que aparezcan en la grabación, incluyendo al pianista acompañante (esto incluye la propia divulgación del alumnado).

Matrícula de Honor

Podrán presentarse a la prueba de obtención de Matrícula de Honor aquellos alumnos o alumnas que, habiendo obtenido la calificación final igual o superior a 9, sean propuestos por su profesor. Éste comunicará al alumno/a su propuesta, la cual podrá ser aceptada o no. El profesor entregará al alumno/a un impreso elaborado a tal efecto relleno por él para que el alumno/a lo presente en la Secretaría del centro, del cual el alumno se quedará con el resguardo de la inscripción.

El examen consistirá en la interpretación de un programa de una duración máxima de 30 minutos que comprenderá una obra obligada y se completará con obras y/o movimientos de libre elección. El programa deberá estar consensuado con los profesores, tanto el especialista como el repertorista. El aspirante proporcionará las copias de las partituras generales de las obras a interpretar al Jefe del Departamento por correo electrónico en formato PDF.

El propio departamento establecerá la configuración del tribunal que juzgue el examen y el calendario del mismo. Las pruebas se desarrollarán en junio. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una por cada curso en cada especialidad (a razón de 1 por cada fracción de 20 alumnos).

Relación de obras obligadas por cursos para la obtención de matrícula de honor en la especialidad de saxofón para el año académico 2024/2025:

CURSO	COMPOSITOR	OBRA	EDITORIAL	DURACIÓN
1º	Villalobos, H.	Fantasia (tonalidad libre)	Peer Music	11'
2º	Schmitt, F.	Légende op. 66	Durand	11'
3º	Desenclos, A.	Prélude, cadence et final	Leduc	11'
4º	Martin, F.	Ballade	Universal	15'



Convocatoria extraordinaria

Los alumnos que por falta de asistencia pierdan su derecho a la evaluación continua y aquellos que no hayan superado los contenidos mínimos, deberán realizar un examen en el período de junio/julio atendiendo al siguiente formato:

- Realización de los ejercicios técnicos propuestos por el profesor, de entre los programados y trabajados durante el curso (25%).
- Interpretación de cinco estudios, entre una selección de la mitad de los estudios programados en cada curso (25%).
- Interpretación de 3 obras de entre tres de diferentes estilos presentadas por el alumno de las que figuran en el programa (50%).

El examen correspondiente a la **cuarta convocatoria** de cualquier asignatura será evaluado por un tribunal, salvo que el alumno/a solicite lo contrario.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La distribución del material docente concerniente a los métodos de estilo, piezas de concierto y repertorio orquestal solista se aplicará atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno de manera que puedan desarrollar adecuadamente las capacidades y competencias generales y específicas del curso.

El alumno debe abordar un repertorio mínimo de 6 obras formado por obras "clásicas" del instrumento (3-4), contemporáneas (1-2), para instrumento en sib (1-2) y 1 adaptación.

En algunos casos el repertorio vendrá determinado por los proyectos personales que pueda tener el alumnado, en especial aquellos que se encuentren en cursos superiores y que puedan tener imperativos tales como pruebas de acceso a master, conciertos y/o concursos.



En lo que a estudios se refiere, el alumnado deberá realizar un mínimo de 20 estudios siguiendo los patrones que se exponen a continuación:

CURSO	ESTUDIOS TRONCALES	ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	OBRAS	TÉCNICA	LIBROS
1°	Londeix - Nouvelles études variées (1 - 12)	Consultar catálogo con profesorado	Consultar catálogo con profesorado	Ejercicios y escalas propuestos por el profesor	Consultar con profesorado
	Lacour - 28 études				
	Lauba - Études (1 obligatorio)				
2°	Londeix - Nouvelles études variées (13 - 24)				
	Bozza - Études caprice				
	Lauba - Études (1 obligatorio)				
3°	Karg-Elert - 24 Capricen op.153				
	Rode - 24 Caprices				
	Attahir - Études obstinées				
	Études contemporaines pour saxophone (1 obligatorio)				
4°	Karg-Elert - 24 Capricen op.153				
	Rode - 24 Caprices				
	Attahir - Études obstinées				
	Études contemporaines pour saxophone (1 obligatorio)				

11. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Historia y organología de los instrumentos de viento.

- Donington, R. *La música y sus instrumentos* (Col.Arte.Madrid, alianza, 1986. trad. Luis Carlos Gago Bádenas)



- Goldáraz Gainza, J. *Afinación y temperamento en la música occidental* (Madrid, alianza, 1992).
- Read, G. *Contemporary Instrumental Techniques* (Nueva York, 1976)
- Sachs, C. *The History of musical instruments* (Norton, New York, 1940)
- Schaeffner, A. *Origine des instruments de musique* (éditions de L' Ecole des Hautes- Études en Sciences Sociales, Paris, 1994)
- Tranchefort, F.R. *Los instrumentos musicales en el mundo* (alianza editorial, Madrid, 1985)

Pedagogía musical.

- Freinet, C. *Las variantes pedagógicas* (Barcelona, Laia, 1976)
- Fuentes, P. / Cervera, J. *Pedagogía y didáctica para músicos* (Piles, Valencia, 1989)
- Lafosse, A. *Tratado de pedagogía instrumental.*
- Savater, F. *El valor de educar.*
- Serrallach, L. *Nueva pedagogía musical* (Ricordi Americana, Buenos Aires, 1947)
- Williams, P. *El oído musical.*

Enciclopedias Musicales.

- Autores Varios. *La música* (Ed. Planeta, Barcelona, 1969)
- Autores Varios. *The New Grove* (Ed. Stanley Sadie, Londres, 1980)
- Autores Varios. *Los grandes Temas de la Música* (Ed. Salvat, Pamplona, 1983)
- Andrés R. *Diccionario de instrumentos musicales (de Pídaró a Bach)* (Vox, Barcelona, 1995)
- Diderot, D./ Alembert, J. *Encyclopedie ou Dictionnaire raisonné des Sciences, des Arts et des Métiers* (París, 1756. Reed. París, Baudouin, 1979)
- Honegger, M. *Dictionnaire de la Musique: Technique, formes, instruments* (París, bordas, 1970)
- Pedrell, F. *Diccionario técnico de la música* (Barcelona, Isidro Torres Oriol, 1951)

Saxofón

- El ajuste de las cañas en el saxofón y el clarinete, Luján y Pérez. (Mundimúsica)
- Historia del Saxofón, Asensio Segarra, Miguel (Rivera)
- Adolphesax y la Construcción del Saxofón, Asensio Segarra, Miguel, (Rivera)



- El Saxofón, Chautemps, Kientzy y Londeix (Press Universitaria)
- El arte de tocar el saxofón, Teal, Lawrence (traducción Raúl Gutiérrez) (Summy-Bichard)
- A comprehensive guide to the Saxophone Repertoire, Londeix, Jean Marie, (Roncop Publischer)
- Saxologie, Kientzy, Daniel, (Nova Musica)
- Saxophone - The Cambridge Companion to the Saxophone, Richard Ingham, (Cambrige)
- El repertorio del saxofón clásico en España, Miján, Manuel, (Rivera).

Interpretación

- Copland, A. *Cómo escuchar la música*.
- Montel, G. *Interpretación*.
- López de la Llave/Pérez-Llantada. *Psicología para intérpretes artísticos*.
- Daniel J. Levitin. *Tu cerebro y la música: El estudio científico de una obsesión humana*
- Cooper/Meyer. *Escucha rítmica de la música*



12. PROFESORADO

Nombre y apellidos	David Pons Grau (Vicedirector)
Correo electrónico	dponsax@gmail.com
Departamento	Departamento de Viento-Madera
Categoría	Catedrático Tutor
Titulación Académica	Título Superior en Interpretación de Saxofón. Título Superior en Pedagogía del Saxofón. Máster en Investigación Musical
Experiencia Docente	<u>Conservatorios</u> : C.P.M. Guadix, C.P.M. "Teresa Berganza" de Madrid, Conservatorio Superior de Música de Castilla la Mancha y Conservatorio Superior de Música de Murcia.
Experiencia profesional	<u>Orquestas</u> : Orquesta Nacional de España, Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, Orquesta de Valencia y Grupo Mixtour. <u>Cuartetos de Saxofones</u> : Octavia y Folium Fugit. <u>Cámara con piano</u> : Dúo Ludos Tonalis, con Sonia Sifres y con Isabel Puente.

Nombre y apellidos	Antonio García Jorge
Correo electrónico	antonio.garcia70@murciaeduca.es
Departamento	Departamento de Viento-Madera
Categoría	Catedrático / Tutor
Titulación Académica	Título Superior en Interpretación de Saxofón. Máster en Investigación Musical. Máster en Interpretación Musical de Saxofón y Música de Cámara. Tercer ciclo en Interpretación Musical (DAI contemporáneo)
Experiencia Docente	<u>Conservatorios</u> : Conservatoire "Oliver Messiaen" de Saint Maurice (Paris), C.P.M. "Ángel Barrios" de Granada y Conservatorio Superior de Música de Murcia.
Experiencia profesional	<u>Orquestas</u> : Orquesta Sinfónica de Castilla y León, Orquesta Sinfónica de Galicia, Orquesta Nacional de Lyon, RTVSO Zagreb, Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, Dubrovnik Symphony Orchestra, Orquesta de Paris, ADDA Simfònica, Orquesta Sinfónica del Estado de Sao Paulo. <u>Cuartetos de Saxofones</u> : Quatuor Yendo. <u>Cámara con piano</u> : Dúo con Alexis Gournel.